

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Diario de información é intereses generales y locales

SUSCRIPCIÓN  
Segovia, mes, 1 peseta.—Año 12.—  
Fuera, trimestre, 3'50

DIRECTOR: DON RUFINO CANO DE RUEDA

REDACCION Y ADMINISTRACION  
Isabel la Católica núm. 9

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

Edición de la mañana

## LA BAJA DE LOS CAMBIOS

En diferentes periódicos hemos visto opiniones varias—solicitadas ó no—acerca de la causa que motiva la baja de los francos. De ellas entresacamos los conceptos siguientes:

Don Faustino Rodríguez San Pedro, da como causa—además del alza de la plata—la circunstancia, igualmente favorable, de que el Tesoro público se vaya desligando del Banco de España.

El famoso tratadista de Hacienda pública, Sr. Piernas y Hurtado, dice que la baja de los francos es consecuencia, principalmente, de las disposiciones del último ministro de Hacienda, Sr. Osma. Estas disposiciones fueron encaminadas á obligar al Banco á colocarse dentro del artículo 4.º de la ley de 13 de Mayo de 1902.

Don Tirso Rodríguez, declaró también que el haber pagado al Banco parte de lo que le debía el Tesoro, y el haberle obligado á vender parte de su cartera, fueron hechos que, presionando sobre el agio producen la baja.

Y añade en otra parte: "Aquella ley (la de 13 de Mayo de 1902) que puedo enaltecer, aunque lleve mi firma, porque su paternidad se la disputan la mayor parte de cuantos se dedican á estos asuntos, sin perjuicio de abandonarla cuando les conviene ha sido *agasajada* en dos ocasiones: cuando realicé el empréstito de Julio de 1902 para recoger 200 millones de los pagares procedentes de Ultramar, y en los últimos meses de la administración del Sr. Osma, en los cuales se adoptaron algunas disposiciones encaminadas á su intermitente cumplimiento; y es digno de señalarse el resultado, porque las dos veces las cotizaciones lo denuncian de la misma manera.

Por último, las declaraciones del ministro Sr. Castellano respecto al particular también coinciden con todas las anteriores.

Claro está que la nivelación del cambio internacional no es cosa de mojar el dedo y ponerlo allí. A todas las naciones que han logrado combatir su desnivel monetario la buena obra les ha costado mucho tiempo y mucho dinero; pero no es menos cierto, y en apoyo de nuestra creencia aducimos las opiniones arriba mentadas, que la actual oscilación en baja es debida á la decisión de poner al Banco de España en las condiciones á que e obliga la ley.

## LA ESTRELLA DE LA MAÑANA

Niña que en dulce placer, duermes tus sueños de amores, despierta si quieres ver, cómo despiertan las flores.

Deja el sueño  
¿Porque en dormir alma mía, tanto empeño?  
mira que ya viene el día, y que yo tras él voy envuelta en nubes de grana. Despierta niña, yo soy la Estrella de la mañana.

¿Tú no sabes niña hermosa, que cuando el alba despierta, se viste de oro y de rosa para llamar á tu puerta, y que es tanto que del crepúsculo umbrío rasga el manto, tibias gotas de rocío para ti vertiendo voy sobre la margen lozana? Despierta niña que soy la Estrella de la mañana.

De pura mi luz presume, me trae la aurora en su frente; vengo llena de perfume de las regiones de Oriente.

Traigo flores—ámbar, perlas y ambrosia, luz, colores, para que se adorne el día. Por donde quiera que voy disipo la niebla vana. Despierta niña; yo soy la Estrella de la mañana.

Aquí te aguardo en el cielo con amorosa impaciencia para regalarte un velo de color de la inocencia, Niña advierte que el sueño que en tí anida es la muerte y yo traigo la vida.

¿Por qué así te duermes hoy? ¿Qué triste sueño te afana? Despierta, niña, que soy la Estrella de la mañana.

Verás como rompe el día blanco, azul y carmesí traigo de amor y alegría un tesoro para tí.

¡Ayl despierta. Tu sueño me causa enojos: llamando estoy á tu puerta para mirarme en tus ojos.

Aquí estoy: todo mi luz lo engalana. Despierta niña, yo soy la Estrella de la mañana.

José SELGAS.

## Por los obreros segovianos

Pocos años como en estos últimos han sido provistas las necesidades de la población.

Gobernadores de tanta valía como los señores Serrano, Silvela y Moyano y Treviño, y diputado á Cortes tan celoso como el marqués de Cañada Honda, miraron con preferente atención este aspecto del gran problema de la vida en Segovia, y los frutos se han dado correspondiendo á los nobilísimos deseos de sus cultivadores.

La caridad del honrado pueblo segoviano, ha surgido hermosa cuantas veces fué invocada por los amantes del país, y así hoy, á la terminación del invierno de 1905, puede decirse que la paz y el orden público han reinado en la población, y que habrá cundido en ésta la penuria, pero no ha levantado el hambre su faz escuálida y rencorosa.

Los pobres y los ricos están de enhorabuena; en beneficio de todos está la plausible campaña que aquí se sostiene contra los rigores de la fortuna.

Pero aún no se ha hecho todo lo que es preciso hacer; aún no ha transcurrido el que gráficamente se llama tiempo

malo. Precisamente los últimos compases de resistencia son los más difíciles de vencer.

La carestía de los artículos de primera necesidad produjo hace días un movimiento en las clases proletarias. Sabemos todos que nuestras autoridades se esforzaron y esfuerzan porque los panaderos abaraten el precio del pan, mas fuerza es reconocer que los trigos se sostienen en el mercado á un tipo de cotización que no ha logrado moderar la supresión del impuesto sobre cereales y harinas.

Ante la perspectiva de que las conferencias que se celebran, no produzcan el resultado apetecido, se ha dirigido el Gobernador civil al Ministro en solicitud de que se anuncie la subasta de las obras del segundo trozo de la carretera de Segovia á Villacastín, las cuales, por ejecutarse á las puertas de Segovia, darán ocupación á buen número de braceros.

Urge que los Poderes públicos y especialmente el ministro del ramo, vean que para estos casos necesita tener una cumplida demostración la actividad de nuestra burocracia.

El deferir á tal solicitud sería conjurar un peligro, dando con ello digno remate á la meritoria labor del año.

Del ministro de Obras públicas aguardamos tan equitativa disposición.

## De esgrima

Desde que el gran maestro D. José Martínez no está en Segovia, se nota la falta de un centro donde los aficionados al arte de las armas puedan desarrollar sus gustos en bien propio y en honor del arte que tan alto ha puesto siempre el nombre de los españoles.

Pepe Martínez, sucesor legítimo de las glorias de su ilustre padre, continuó con la sala que aquél le dejó, pero causas privadas hicieron que la sala se cerrase definitivamente.

Y así estábamos sin más escuela que la que se aprendía en la Academia de Artillería á la cual, como es natural no pueden concurrir elementos extraños y en la que por razones que á todos alcanzan, no se puede completar en absoluto el conocimiento de las armas, que necesita un tiempo que ha de aprovecharse en adquirir otros conocimientos que exige la carrera.

Esto se ha subsanado.

El entusiasmo de unos cuantos los ha hecho unirse y entre todos han formado una especie de sociedad para atender á los gastos que ocasione el sostenimiento de la nueva sala de armas, á cuyo frente y como profesor, está Pepe Martínez.

No es, pues, una sala pública; no es tampoco una sociedad, ni es una escuela; pero es algo que la afición necesita y que se ha buscado reuniendo elementos valiosos que desde ahora continuarán haciendo el sano ejercicio que fortalece los músculos y temple el espíritu para las luchas en que hay que defenderse contra la aplastante razón de la fuerza, oponiendo la destreza, arte que vale mucho.

La nueva sala se ha establecido en la casa que anteriormente ocuparon las oficinas de Telégrafos.

Ni es grande ni allí hay lujo.

Pero en ella reinan entusiasmo, juventud y fuerza, elementos indispensables para toda buena obra y que aquí se emplean y seguirán empleándose, seguramente, con excelentes resultados.

La idea es buena, y, como buena, debe perdurar.

De sus frutos no desconfiamos y á ellos hemos de dedicar preferente atención.

D. GUEDES.

## El comercio con Marruecos

Hace constar la Revista de la Cámara de Comercio Española en Tánger que son varios los artículos de la producción nacional con los cuales puede darse comienzo á nuestra rehabilitación comercial en aquel imperio.

Las harinas y los azúcares, artículos ambos de grandísimo y general consumo; los tejidos y otros muchos, podría España colocar en Marruecos con preferencia á los de otros países, si á las conveniencias que ofrece la vecindad, las ventajas de nuestra moneda y otras facilidades no menos estimadas por el comercio, se unieran el envío de viajeros, y las que, seguramente, habrían de servirnos de base sólida para triunfar en la competencia mercantil entablada por Europa en Marruecos, tales como el sistema de las admisiones temporales, propuestas hace algún tiempo en las Cámaras, y otras que coronarían con el más completo éxito las tentativas que hoy se hacen para escalar el puesto que legítimamente nos corresponde en el Moghreb.

DE LA PROVINCIA

## Función de teatro en Prádena

El día 3 de los corrientes y por los niños de las Escuelas de ambos sexos y bajo la dirección del Farmacéutico de esta villa D. José Barbero, se ha dado una función de teatro poniéndose en escena la comedia en cuatro actos «El Nacimiento del Mesías», en la que los infantiles cómicos, lucieron sus aficiones teatrales saliendo el público complacido, distinguiéndose en sus respectivos papeles los niños Julian Sanz; Mariano; Eulogio; Gregorio y Julian Matesanz, el cual hizo un Bate con la perfección que se puede exigir á un niño de 12 años y que causó la hilaridad del público, y la niña Felipa Martín Sanz para quien el papel de Rebeca es el más apropiado, y supo ejecutar con acierto.

Acto continuo, se puso en escena el juguete cómico en un acto «Tocino del cielo», desempeñado con gran maestría por los señores don José Barbero, doña Margarita Montes de Barbero, don Mariano y don Tomás Barbero y las señoritas doña Teresa y Rosario Barbero, que hicieron las delicias del público numeroso que ocupaba el improvisado teatro, demostrando un perfecto conocimiento y estudio de la obra y una afición grandísima á la escena en la que todos cosecharon nutridas salvas de aplausos; terminando la velada con el acostumbrado baile; en todas cuyas distracciones reinó el orden más perfecto, prueba de la cultura de este pueblo.

EL CORRESPONSAL.

4 de Febrero de 1905.

## SUETOS

### Los ferrocarriles

Para tratar del importante asunto de ferrocarriles secundarios, uno de estos días aparecerá en el «Boletín oficial» la convocatoria para la reunión de la Diputación provincial el día 17 del mes corriente.

### Las comisiones

Ha tenido lugar la conferencia que ayer anunciamos, entre la Cámara de Comercio y el Ayuntamiento, conviniendo en que se dirijan activas gestiones á las representaciones en Cortes y Diputación provincial para conseguir que el ferrocarril de Cuéllar parta de Segovia y se construya la línea de esta Ciudad á Sepúlveda y San Esteban de Gormaz.

A su vez la Comisión provincial, inspirándose en iguales propósitos, ha decidido tomar la iniciativa en este asunto y tratarle definitivamente ante la Diputación en pleno.

Estimamos de verdadera importancia la consecución de los fines perseguidos por dichas Corporaciones y á su disposición ponemos nuestras modestas fuerzas, seguros de que las representaciones en Cortes continuarán las gestiones que ya venían desarrollando.

Ayer han ingresado en este correccional, á disposición de la Audiencia, los prosos del partido de Sepúlveda que han de figurar como acusados en las causas de Arcones, Aldealegua y Rebollo en los próximos juicios por jurados.

### Las redenciones

En esta, como en todas las provincias, existen muchos reclutas del último reemplazo, que por atendibles, y á veces inevitables circunstancias, no pudieron efectuar durante el plazo, su redención del servicio militar.

Haciéndonos intérpretes de estas generales aspiraciones rogamos al señor Ministro de la Guerra, abra un nuevo término para que aquellas redenciones puedan efectuarse.

Sería un acto de justicia digno del general Martitegui.

### De reclutamiento

Ayer celebró sesión la Comisión mixta de reclutamiento, resolviendo un caso de alistamiento del pueblo de Villagonzalo y otro del de Villaseca.

### De visita

Ha visitado al Sr. Gobernador civil, en su despacho, la Comisión provincial, para expresarle su satisfacción al verse presidida por el Sr. Moyano.

Los diputados provinciales fueron amablemente recibidos por el Sr. Gobernador, conversando con él largamente sobre asuntos relativos á la administración de la provincia.

### Juzgado municipal

Se han inscripto las defunciones de Luis Yagüe Chanes de 36 años, casado, Felipe Gómez Cuervo de un mes de edad y Teodora Berzal Onrubia de ocho meses; y los nacimientos de Pedro San Sebastián, Teófila Hernández Martín y José González García.

El «Boletín Oficial» inserta una circular del Gobierno civil de la provincia interesando la busca y captura de Ramón Mequens Seco y Pedro Ramón Franco, fugados del presidio de Burgos.

Mañana comenzará la contrastación anual de pesas y medidas en el partido judicial de Segovia, verificándola el Fiel, Sr. Blanco, ó su auxiliar don Hilario González Cebrián.

Se halla vacante, por defunción del que la desempeñaba, la secretaría del juzgado municipal de Castriello.

Los aspirantes á ella dirigirán sus solicitudes á dicho Juzgado en el término de 30 días á contar desde el primero del actual mes.

# SECCION DE ANUNCIOS

## CENTRO BARCELONES QUINTAS

(AUTORIZADO POR LA LEY DE 30 DE JUNIO DE 1887.)

Domicilio social: Carmen, 42, 1.º

BARCELONA

Esta Asociación, legalmente autorizada por el Gobierno y con Delegaciones en toda España, admite suscripciones al precio de 750 PESETAS, que es la cantidad por la cual han sido redimidos siempre todos los socios soldados después de dejar garantida por DOCE AÑOS la responsabilidad de los excedentes de cupo.

Los interesados podrán depositar sus capitales en casas de Banca y de Comercio, sin que sean éstos levantados hasta la época de la redención.

Para prospectos, informes y suscripciones, al señor Delegado general de la provincia,

Don Mariano Tejero,

SAN VALENTIN, 4, PRINCIPAL, SEGOVIA.

## Tos ferina

Se recomienda para curarla, por sus buenos efectos y evitar sus complicaciones el antitosférico *Velayos*.

Depósitos para la venta, Farmacias de D. Julio de la Torre, Juan Bravo, 47; de D. Miguel Llovet, Escuderos, 4, Segovia y en la de Santiuste de San Bautista (Segovia). Precio 5 pesetas frasco.

## IMPRESA

DE LOS

## HIJOS DE SANTIUSTE

Grabador Espinosa, 1,  
SEGOVIA

En este acreditado establecimiento se hacen toda clase de trabajos tipográficos á precios sumamente económicos.

## Venta de casas

Una en esta Ciudad, calle del Romero, esquina de los Arcos, número 9. Consta de planta baja, principal, segundo y desván.

Otra en la Travería del Perucho número 1. Consta de planta baja, principal, segundo y boardilla.

Otra en la Plazuela de la Casa de la Tierra, número 1. Consta de tienda, principal, segundo y boardilla.

Otra en San Ildefonso, calle de Jardineros, número 8. Consta de cuartos, principal, segundo y boardilla.

Darán razón en la Imprenta de este periódico.

## Liquidación

Se hace de todas las existencias de invierno, por fin de temporada, á precios baratísimos, en la gran zapatería

## LA ESPAÑOLA

8, Isabel la Católica, 8

Inmenso surtido en calzados de todas clases desde los más elegantes á los más modestos, 25 por 100 más barato que todas las demás tiendas.

Se construyen en la casa toda clase de calzados á medida, se hacen composuras con perfección, y se fabrican clases especiales para pueblos.

Depósito general para la provincia de los acreditados chancos marca "Boston."

## Regalo al público

Billetes anunciadores del comercio: A toda persona que compre en este establecimiento, se le regalará un billete anunciador con dos números iguales á los de la lotería del sorteo de 10 de Julio, que en caso de salir premiado alguno con el número del premio mayor, se le regalarán diez valiosos obsequios de los comerciantes anunciados en los mismos.

## A buscar la suerte

FABRICA Y ALMACEN DE CALZADO DE

FERNANDO ZUAZO (El Madrileño.)

SUCESOR DE ALBEROLA

8, Isabel la Católica, 8.-SEGOVIA

## !GOTA • REUMATISMO!

## COLCHIFLOR

Preparado por la Fórmula del

D<sup>r</sup> DEBOUT d'ESTRÉES, de CONTREXEVILLA

Este medicamento preparado con las flores frescas de colchico, que se presenta en cápsulas exactamente dosificadas y de conservación perfecta, constituye el específico más heroico de la Gota y del Reumatismo. Ensayado en la clientela de varios médicos ilustres, ha dado siempre resultados excelentes y constantes.

PARIS, 8, rue Vivienne, y todas las Farmacias.



## VINO Y JARABE DE DUSART

El Lacto-Fosfato de cal contenido en el Vino y Jarabe de DUSART es un reparador de los más energicos. Afianza y endereza los huesos de los niños raquíticos, evita el torcimiento de las piernas, devuelve el vigor y la actividad á los adolescentes decaidos y linfáticos, y á los que están privados de apetito, fatigados por un crecimiento muy rápido ó los estudios.

Las mujeres embarazadas que recurren al Vinó ó Jarabe de DUSART soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas.

El Lacto-Fosfato de cal dado á las nodrizas enriquece su leche, preserva y cura á los niños de la Diarrea verde y de las enfermedades de desarrollo.

Con su benéfica influencia la detención se efectua sin cansancio ni convulsiones.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

## PILÉPIL DE MIDY

CREMA EPILATORIA SIN IGUAÉ

El vello desaparece á los cinco minutos sin irritar ni producir rojeces ni granos.

A las seis ú ocho complicaciones

El vello no vuelve á salir.

El Pilépil no ataca á las mucosas, y puede emplearse sin ningún temor, pues no obra sobre la piel, sino sobre el pelo mismo, al que disuelve hasta el bulbo. El nombre del farmacéutico francés MIDY es una garantía de que se trata de un producto serio é inofensivo.

Unico concesionario para España: Instituto de belleza, Alcalá, 29.

## TRASLADO

La acreditada tintorería de don Emilio Fernández, establecida en la calle de San Juan, núm. 8, se ha trasladado por mejora de local á la calle de San Francisco, número 30, donde seguirá sirviendo á su numerosa clientela con el mayor esmero y economía posible.

## A LOS GANADEROS

Desde el día 15 de Febrero próximo, queda abierto al público el acreditado puesto de monta que en Cuéllar (Segovia), posee D. Rigoberto de Rojas.

Cuatro años de constante observación han demostrado, que los sementales que más y mejores productos dan, son los que oscilan entre cuatro y nueve años. Esta enseñanza ha decidido al señor Rojas á sustituir los ejemplares que pasaban de aquella edad, por otros jóvenes, vigorosos y de buena raza.

A pesar de las observaciones, no le es posible al dueño del acreditado puesto decidirse por los pollinos españoles por los pedreros. Las ventajas de los unos resultan inconvenientes para los otros y viceversa. En su consecuencia ha resuelto dotar á su establecimiento de monta con ejemplares de una y otra raza.

Teniendo en cuenta que al mejoramiento de la raza deben contribuir igualmente el semental y a hembra, esta casa informará á los ganaderos para la fácil adquisición de yeguas y pollinas procedentes de sementales del Estado y de otras acreditadas ganaderías españolas y extranjeras.

El local reúne excelentes condiciones, aguas abundantes y cuadras espaciosas y ventiladas, dondelos señores ganaderos podrán instalar cómodamente sus ganados.

## El Adelantado de Segovia

Publicidad en dos ediciones diarias

Se reciben esquelas de defunción y anuncios.

Hasta las nueve de la noche:

EN LA ADMINISTRACION

Isabel la Católica, número 9

Hasta las siete de la mañana:

EN LA IMPRENTA

Grabador Espinosa, número 1



